

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008

VISTO la solicitud de autorización para la implementación del Curso de Posgrado de Actualización “Teoría General del Método de Elementos Finitos” presentada por la Facultad Regional Concordia, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1040 el Curso mencionado.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado y evaluado favorablemente los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda autorizar el dictado del Curso de Posgrado de Actualización “Teoría General del Método de Elementos Finitos” presentados por la Facultad Regional Concordia.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso de Posgrado de Actualización “Teoría General del Método de Elementos Finitos”, en la Facultad Regional Concordia, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanza N° 1140 en el marco de la Ordenanza N° 970.



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



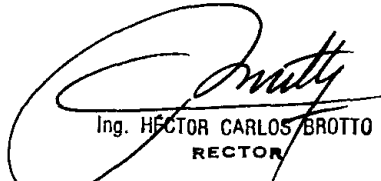
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 2°.- Aprobar para el dictado del Curso, el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN N° 965/2008



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



RESOLUCIÓN Nº 965/2008

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN
“TEORÍA GENERAL DEL MÉTODO DE ELEMENTOS FINITOS”
EN LA FACULTAD REGIONAL CONCORDIA**

Cuerpo Académico

- Omar Roberto FAURE

Licenciado en Matemática Aplicada, Universidad Nacional del Litoral.

Doctor en Ciencias Matemáticas, Universidad de Liège, Bélgica.

Profesor Titular en Universidad Tecnológica Nacional.

Profesor de Posgrado en Universidad Tecnológica Nacional.

Categoría III de docente investigador en Programa de Incentivos.

Miembro del Comité Académico de la Maestría en Ingeniería en Calidad, Facultad Regional Concepción del Uruguay, Universidad Tecnológica Nacional.

- Pedro MORIN

Licenciado en Matemática Aplicada, Universidad Nacional del Litoral.

Doctor en Matemática, Universidad Nacional del Litoral.

Investigador Adjunto del CONICET.

Categoría III en Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

Profesor Adjunto en Universidad Nacional del Litoral.

Dirección de tesis de posgrado y dirección de becarios.

Miembro de jurado de tesis posgrado.